

## PRESUPUESTO CIUDADANO 2025

### MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA.



### ¿Qué es el Presupuesto Ciudadano?

El Presupuesto Ciudadano es un instrumento mediante el cual los gobiernos dan a conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente cómo, cuánto y en qué se gastan los recursos públicos, así como el origen de los mismos. Permite conocer la importancia de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; identificar los ejes prioritarios de los gobiernos; y destacar el gasto a rubros relevantes y sensibles de la población.

Con el Presupuesto Ciudadano se invita a la ciudadanía a involucrarse, informarse y dar seguimiento al ejercicio de los recursos públicos, convirtiéndose en una herramienta de fácil acceso que coadyuve a exigir mayor transparencia y rendición de cuentas en las finanzas públicas.



## ¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento en el cual se consignan las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal

En la Ley de Ingresos se establecen las cuotas, tasas o tarifas de las fuentes de ingresos que se percibirán en cada ejercicio fiscal. Asimismo, establece los montos aplicables por concepto de multas por infracciones cometidas a disposiciones fiscales municipales.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



## ¿Qué es el Presupuesto de Egresos?

Son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Este documento es aprobado por el ayuntamiento a iniciativa del Presidente Municipal, para cubrir durante el ejercicio fiscal, las actividades, obras y servicios previstos en los programas y planes de desarrollo de la Administración Pública Municipal.

También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



## ¿Cuál es la importancia del Presupuesto de Egresos ?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos, es donde el Presupuesto nos da a conocer cuales fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



## ¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que hacemos como ciudadanos y empresas, también proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
Impuestos	\$24,620,598.52
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$29,232,503.60
Productos	\$274,470.94
Aprovechamientos	\$1,993,080.95
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$134,890,043.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$3,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$194,510,697.77</b>

## ¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

FUNCIÓN DEL GASTO (FINALIDAD)	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Gobierno	\$194,510,697.77
Desarrollo Social	\$0.00
Desarrollo Económico	\$0.00
Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores	\$0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$194,510,697.77</b>



## ¿Quién gasta el Presupuesto?

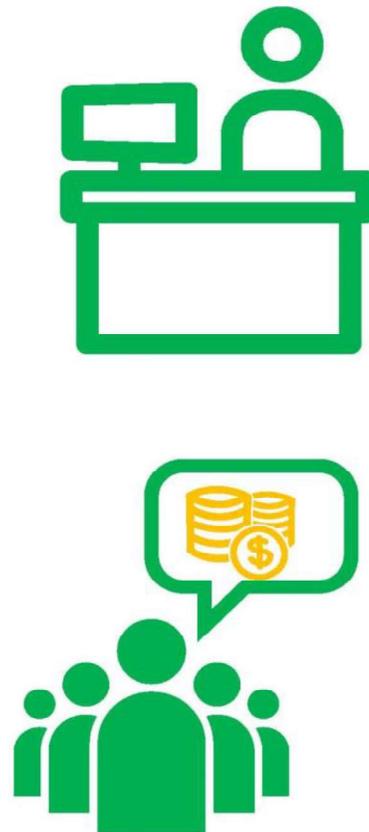
La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.



Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.



UNIDADES ADMINISTRATIVAS	PRESUPUESTADO ASIGNADO
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$9,401,711.02
CABILDO	\$8,417,850.00
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$8,079,320.00
TESORERIA MUNICIPAL	\$60,043,713.22
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$43,259,165.98
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$16,140,585.73
DIRECCION DE INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL	\$8,292,918.53
DIRECCION DEL CATASTRO Y SU DEMARCACION TERRITORIAL	\$1,480,000.00
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL	\$3,250,522.61
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD	\$16,399,112.29
SISTEMA DIF. MUNICIPAL	\$7,554,054.40
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$2,830,200.00
DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	\$7,908,103.93
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO	\$1,453,440.06
<b>TOTAL</b>	<b>\$194,510,697.77</b>



## ¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerada la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta (bienes, servicios, activos y pasivos financieros). Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencia.

CONCEPTO DE GASTO	PRESUPUESTADO ASIGNADO
Servicios Personales	\$79,549,925.28
Materiales y Suministros	\$23,293,220.63
Servicios Generales	\$41,397,358.32
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$28,491,840.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$3,847,414.06
Inversión Pública	\$13,060,112.29
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Deuda Pública	\$4,870,827.19
<b>TOTAL</b>	<b>\$194,510,697.77</b>



### ¿Cuánto ganan los funcionarios públicos de alto nivel?



### ¿Cuántas plazas conforman la administración pública municipal?

593 plazas totales

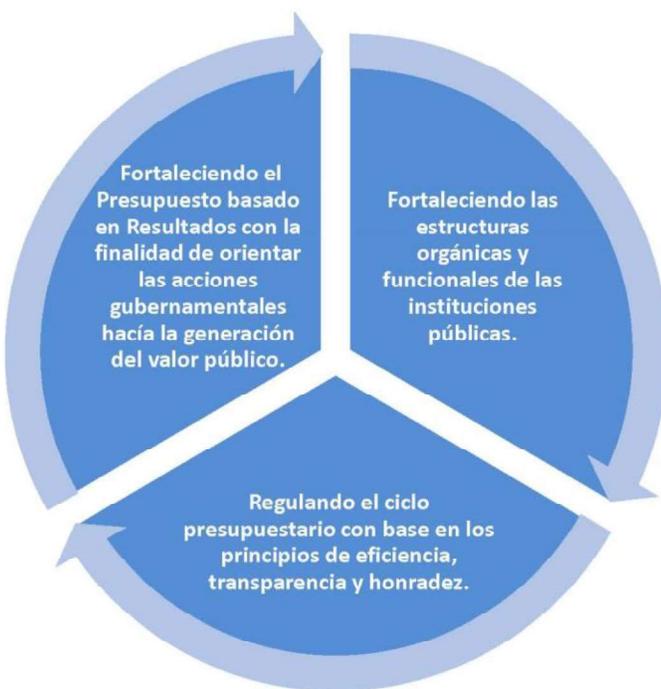


### ¿Cuántos policías conforman al municipio?



29 policías municipales

## ¿Cómo se puede trabajar para mejorar el Presupuesto?



Todos estos esfuerzos se seguirán reflejando en más obras y mejores servicios públicos de calidad.

# ¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas de internet en las cuales se encuentra la información financiera del Municipio:

- <https://web.nuevarosita.gob.mx/>
- <http://www2.icaei.org.mx/ipo/dependencia.php?dep=83>
- 



## PRESUPUESTO CIUDADANO 2025 ADMINISTRACIÓN 2022-2024 – SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA.

